



**INFORME DEL DIRECTOR GENERAL, SOBRE LOS MODELOS DE ACTAS PARA LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1991, CON LAS MODIFICACIONES ACORDADAS POR EL CONSEJO GENERAL, EN SU SESION DEL 28 DE FEBRERO PASADO Y PROPUESTA DE AJUSTES DE FORMA Y DISEÑO.**

**I.- MODIFICACIONES ACORDADAS POR EL CONSEJO GENERAL.**

EN RELACION AL ACUERDO TOMADO POR EL CONSEJO GENERAL EN SESION DEL 28 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, RESPECTO A LA REALIZACION DE DIVERSAS MODIFICACIONES A LA DOCUMENTACION ELECTORAL APROBADA, LA DIRECCION GENERAL SOMETE A CONSIDERACION EL SIGUIENTE INFORME DE CUMPLIMIENTO:

SE SOLICITO A TALLERES GRAFICOS DE LA NACION LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ENGOMADO DE LA TIRA QUE UNE AL ORIGINAL Y COPIAS DE LAS ACTAS ELECTORALES, PARA ASEGURAR QUE LOS DATOS DE LAS COPIAS QUEDEN ASENTADOS EN LOS MISMOS ESPACIOS EN QUE SE ESCRIBEN EN EL ORIGINAL; AL EFECTO TALLERES GRAFICOS INFORMA QUE, HABIENDO TOMADO DEBIDA NOTA DE LA RECOMENDACION DE ESTE CONSEJO GENERAL, HABRA DE UTILIZAR LOS PEGAMENTOS MAS RESISTENTES EN EL MERCADO PARA ESE USO (GOMAS PARA CORBOSTRAC TO 333 Y/O 328 VERDE), Y COLOCAR DOS HILOS DE PEGAMENTO EN LA TIRA QUE SOSTIENE A LAS ACTAS, EN VEZ DE UN HILO COMO EN ANTERIORES OCASIONES.

SE DISEÑO LA HOJA ADICIONAL PARA INCIDENTES DE LA MANERA QUE SE EXPRESA EN EL FORMATO ANEXO.

SE PRESENTAN LAS ACTAS DE INSTALACION DE CASILLA (1 Y A1) ADICIONADAS CON LA ANOTACION DE LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA COMO EL ORGANISMO QUE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA Y, PARA EL CASO DE CASILLAS ESPECIALES, CON LA CITA DE LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS REFERENTES A SU INSTALACION.

SE PRESENTAN LAS ACTAS DE CIERRE DE LA VOTACION (2 Y A2), EN CUYOS FORMATOS SE INCLUYO RENGLON PARA REGISTRAR LA HORA DE INICIO DE LA VOTACION.

SE PRESENTAN LOS FORMATOS DE LAS ACTAS FINALES DE ESCRUTINIO Y COMPUTO (3; 3.1; 4; A3 Y A4) ADICIONADOS CON ESPACIOS PARA REGISTRAR EL LUGAR DONDE SE REALIZA EL ESCRUTINIO Y COMPUTO.

SE PRESENTAN LOS NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS DE CASILLA AJUSTADOS CONFORME A LA INSTRUCCION DE ESTE CONSEJO GENERAL.

SE PRESENTAN LAS ACTAS DE INSTALACION, CIERRE Y CLAUSURA (1; 2; 5; A1; A2 Y A5) COMPLEMENTADAS CON ESPACIO PARA CONSIGNAR LA FIRMA BAJO PROTESTA.

CON RELACION A LA SOLICITUD DE FOLIAR LAS ACTAS Y PREVIA CONSULTA TECNICA A TALLERES GRAFICOS DE LA NACION, SE INFORMA:

LAS ACTAS SE IMPRIMEN EN PAPELES QUE SE SOMETEN A TRES DIFERENTES TRATAMIENTOS QUIMICOS:

1. LA HOJA ORIGINAL ES IMPREGNADA EN SU REVERSO CON MICROCAPSULAS DE TINTA QUE, AL SER PRESIONADAS -POR ESCRIBIR SU ANVERSO- CONTRA LA PRIMERA COPIA, SE REVIENTAN DEJANDO ESCAPAR LA TINTA.
2. LAS HOJAS INTERMEDIAS (DE LA PRIMERA A LA PENULTIMA COPIA) SON TRATADAS EN SU ANVERSO CON UN REACTIVO QUIMICO QUE, AL CONTACTO CON LA TINTA DEJADA ESCAPAR DE LAS MICROCAPSULAS REVENTADAS, LA IMPRIME Y FIJA EN EL PAPEL. ESTAS HOJAS INTERMEDIAS SON IMPREGNADAS TAMBIEN, A SU REVERSO, CON MICROCAPSULAS DE TINTA PARA GENERAR EL PROCESO QUIMICO DE CALCA SOBRE LA SIGUIENTE HOJA INTERMEDIA.
3. LA ULTIMA HOJA, SOLO ES TRATADA POR SU ANVERSO CON EL REACTIVO QUIMICO QUE IMPRIME Y FIJA LA TINTA DE LAS MICROCAPSULAS REVENTADAS.

CADA JUEGO DE ACTAS SE COMPONE DE ORIGINAL Y ONCE COPIAS.

LAS ACTAS SE IMPRIMEN EN PEQUEÑAS ROTATIVAS; ASI, EN UNA MAQUINA SE IMPRIME LA HOJA ORIGINAL DEL ACTA No. 1. QUE, UNA VEZ IMPRESA, SE MANDA A LA MAQUINA COLECTORA.

EN OTRA MAQUINA SE IMPRIMEN LAS HOJAS INTERMEDIAS DEL ACTA No. 1. POR ULTIMO, EN UNA TERCERA MAQUINA, SE IMPRIME LA HOJA FINAL DEL ACTA No. 1.

HECHO LO ANTERIOR SE PASA A LAS MAQUINAS ALZADORAS (RECOLECTORAS), DONDE SE CORTAN LOS ROLLOS, SE COMPAGINAN ORIGINAL, DIEZ INTERMEDIAS Y UNA FINAL, QUE SE ADHIEREN EN JUEGOS A TRAVES DE UNA TIRA ENGOMADA.

EL PROCESO DE IMPRESION DEL FOLIO SE REALIZA CON LAS HOJAS YA IMPRESAS Y CORTADAS Y PUEDE HACERSE POR DOS SISTEMAS:

EN IMPRESION INDIVIDUAL:

LO QUE IMPLICA QUE EL MISMO FOLIO SE IMPRIMA EN ORIGINAL, COPIAS INTERMEDIAS Y HOJA FINAL, EN MAQUINAS DE GOLPE HOJA POR HOJA.

ESTE PROCESO NO SE HACE POR ACTA SINO POR FOLIO. ES DECIR, NO SE IMPRIMEN LOS FOLIOS DEL 1 AL N A TODAS LAS ACTAS No. 1. Y LUEGO DEL 1 AL N A TODAS LAS ACTAS No. 2., SINO QUE SE IMPRIME EL FOLIO 00001 A TODAS LAS ACTAS, LUEGO EL 00002, Y ASI SUCESIVAMENTE.

HECHO LO ANTERIOR SE REQUIERE ALZAR MANUALMENTE, POR CADA ACTA, POR CADA NUMERO DE FOLIO Y EN EL ORDEN DE COMPAGINADO QUE EL PAPEL NECESITA PARA OPERAR COMO AUTOCOPIANTE.

CONCLUIDO ELLO, SE ENGOMA LA TIRA PARA ARMAR LOS JUEGOS DE ACTAS. HUELGA DECIR QUE EL MARGEN DE ERROR TANTO EN EL COMPAGINADO DE UN ACTA CON OTRA (ACTA 1 CON ACTA 5), COMO EN EL DE UN FOLIO CON OTRO (00001 CON 00010), CUANTO POR EL ORDEN QUE DEBEN GUARDAR LOS TIPOS DE PAPEL (ORIGINAL, COPIAS INTERMEDIAS Y COPIA FINAL), ES ALTISIMO.

LO ANTERIOR TAMBIEN REQUIERE ESPACIO SUFICIENTE PARA EXTENDER Y TRABAJAR, POR NUMERO DE FOLIO, POR NUMERO DE ACTA Y POR TIPO DE PAPEL. BASTE SEÑALAR QUE LAS CANTIDADES REBASAN LOS 15 MILLONES DE HOJAS.

EL TIEMPO QUE SE LLEVARIA ESTE PROCESO, DADO QUE SE CONVIERTE EN MANUAL, ES DEL ORDEN DE 15 DIAS POR ACTA.

IMPRESION AUTOMATIZADA EN RECOLECTORA:

POR ESTE PROCESO SE IMPRIME EL FOLIO UTILIZANDO LAS CARACTERISTICAS AUTOCOPIANTES DEL PAPEL; DE MANERA QUE, UTILIZANDO UNA FOLIADORA DE GOLPE, LA HOJA ORIGINAL SE IMPRIME CON TINTA DE LA FOLIADORA Y EL RESTO POR EL PROCESO DE CALCA AUTOCOPIANTE COMO EFECTO DEL GOLPE DE LA MISMA.

SIN EMBARGO, LAS CARACTERISTICAS DE LA MAQUINA RECOLECTORA SOLO PERMITEN ALZAR SEIS COPIAS A LA VEZ, LO QUE IMPLICA QUE EL FOLIO SE TENGA QUE IMPRIMIR EN DOS TANTOS. ES DECIR, CON MAQUINA SE ALZA POR SUCCION UN EJEMPLAR DE LA HOJA ORIGINAL Y LAS PRIMERAS CINCO COPIAS INTERMEDIAS, Y SE LES IMPRIME EL FOLIO POR GOLPE A LOS SEIS EJEMPLARES.

EN UNA SEGUNDA PASADA LA MAQUINA LEVANTA, POR SUCCION, LA COPIA SEIS Y LAS CINCO RESTANTES (CUATRO INTERMEDIAS Y UNA FINAL), Y SE LES IMPRIME EL MISMO NUMERO DE FOLIO POR GOLPE QUE A LAS PRIMERAS SEIS HOJAS.

HECHO LO ANTERIOR SE TIENEN QUE ALZAR MANUALMENTE POR ACTA, LOS DOS JUEGOS -DE SEIS TANTOS CADA UNO- CON EL MISMO FOLIO IMPRESO Y ARMAR EL JUEGO DEFINITIVO DE ORIGINAL Y ONCE COPIAS.

CABE PUNTUALIZAR QUE HABRA DOS FOLIOS, DEL MISMO NUMERO, IMPRESOS EN ORIGINAL: EL DE LA HOJA ORIGINAL Y EL DE LA COPIA No. 6, LO QUE PUEDE CONFUNDIR, CUANDO NO COMPLICAR, LAS TAREAS EN CASILLA.

CABE TAMBIEN MENCIONAR QUE EXISTE RIESGO DE ERROR EN EL ALZADO POR NUMERO DE FOLIO (00001 CON 00010) O POR COMPAGINADO DE TIPOS DE PAPEL (LA COPIA SEIS COMO ORIGINAL).

TAMBIEN SE ACLARA QUE, PARA EL CASO DEL DISTRITO FEDERAL, EN QUE SE REQUIERE DE UNA COPIA ADICIONAL PARA INTEGRARSE AL EXPEDIENTE DE LA ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA, HABRIA NECESIDAD DE IMPRIMIR LOS FOLIOS EN TRES TANTOS DE CUATRO HOJAS CADA UNO. POR ULTIMO, ES DE SEÑALAR QUE ESTE PROCESO -EN CONDICIONES OPTIMAS-, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS CONSIDERACIONES ARRIBA LISTADAS, AUMENTARIA LOS TIEMPOS DE IMPRESION EN CUATRO SEMANAS ADICIONALES AL CALENDARIO ESTABLECIDO, QUE ES DE OCHO SEMANAS A PARTIR DE ESTA; TIEMPO LIMITE PARA QUE A PARTIR DE LA TERCERA SEMANA DEL MES DE MAYO TALLERES GRAFICOS PUEDA, CON EXCLUSIVIDAD, ATENDER LA IMPRESION DE LAS BOLETAS ELECTORALES.

LO ANTERIOR HACE TECNICAMENTE IMPOSIBLE LA IMPRESION, EN TIEMPO, DEL FOLIO EN LAS ACTAS ELECTORALES.

II.- PROPUESAS DE AJUSTES DE FORMA Y DISEÑO. ADICIONALMENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS MODIFICACIONES ANTERIORMENTE DESCRITAS, SE INFORMA HABER IDENTIFICADO EN LOS FORMATOS DE LAS ACTAS APROBADAS, ALGUNOS ERRORES DE FORMA Y DISEÑO, DE LOS CUALES SE DA CUENTA ENSEGUIDA: .

EN EL ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES No. 3, EN LA COLUMNA DE VOTACION VALIDA DICE "VOTACION VALIDA POR FORMULA", POR LO QUE PARA LOGRAR UNA MAYOR PRECISION, SE PROPONE DIGA: "VOTACION VALIDA POR FORMULA Y LISTA REGIONAL". EN EL ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL No. A3, EN LA COLUMNA DE VOTACION VALIDA DICE "VOTACION VALIDA POR FORMULA", POR LO QUE PARA OBTENER MAYOR PRECISION, SE PROPONE DIGA: "VOTACION VALIDA POR FORMULA Y LISTA REGIONAL".

RESPECTO A LAS ACTAS DE INTEGRACION DE EXPEDIENTES, CLAUSURA DE CASILLA Y RECIBO DE ENTREGA AL CONSEJO DISTRITAL No. 5 Y A5 SE PROPONE:

- OPTAR POR LA DENOMINACION ACTA DE INTEGRACION DE EXPEDIENTES, CLAUSURA DE CASILLA Y REMISION AL CONSEJO DISTRITAL, POR SER MAS PRECISA ESTA DESIGNACION PARA EL ACTA Y PORQUE EL RECIBO SE CONSIGNA EN TALON DESPRENDIBLE DE ESTA.

- ORDENAR Y FUNDAMENTAR LOS PASOS DE: PUBLICACION DE RESULTADOS EN EL EXTERIOR DE LA CASILLA; ENTREGA DE COPIAS LEGIBLES A REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS; HORA DE CLAUSURA Y NOMBRES DE QUIENES HARAN ENTREGA DEL PAQUETE DE CASILLA AL CONSEJO DISTRITAL.

- SUPRIMIR LA CLASIFICACION DE "OTRA" CASILLA, YA QUE ESTE CONCEPTO SE REFIERE A LA EXCEPCION EN EL TERMINO DE ENTREGA DEL PAQUETE DE CASILLA, Y NO A LA CASILLA.

- AJUSTAR LA REDACCION DEL RECIBO AL CONSEJO DISTRITAL DE CONFORMIDAD A LOS TERMINOS DEL ARTICULO 242 DEL CODIGO DE LA MATERIA.

- SE PROPONE DENOMINAR MAS APROPIADAMENTE AL ACTA DE RECIBO DE COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE CASILLA A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS NUMEROS 6 Y A6, ESTO ES: "ACTA DE RECEPCION DE COPIA..." .

SE PROPONE AGREGAR AL INICIO DEL TEXTO DEL ACTA DE COMPUTO DE CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL DE LA ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL No. A9, LA SIGUIENTE ANOTACION: "EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL", SIENDO... .

RESPECTO AL ACTA INDIVIDUAL DE COMPUTO DISTRITAL DE CASILLA No. 10, SE CONSIDERA MAS APROPIADA LA SIGUIENTE DENOMINACION: ACTA INDIVIDUAL DE COMPUTO DE CASILLA EN EL CONSEJO DISTRITAL.

ASI MISMO, PARECE CONVENIENTE AJUSTAR SU REDACCION A LOS TERMINOS DEL INCISO b), PARRAFO 1 DEL ARTICULO 247 E INCORPORAR A SU FUNDAMENTACION LOS ARTICULOS 249 Y 361 DEL CODIGO DE LA MATERIA.

EN CUANTO AL ACTA DE COMPUTO DE CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL DE LA ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL No. 12, PARECE CONVENIENTE SUPRIMIR EL RECUADRO DE CIUDAD, POR DUPLICARSE CON EL DE CABECERA DISTRITAL, ASI COMO CAMBIAR LA DENOMINACION DE ESTADO POR LA DE ENTIDAD FEDERATIVA, AGREGANDOSE EL ARTICULO 258 DEL CODIGO DE LA MATERIA A SU FUNDAMENTACION.

POR ULTIMO SE RECIBIO INFORMACION DE TALLERES GRAFICOS DE LA NACION, POR LA QUE SE COMUNICA QUE, DADO EL VOLUMEN DE PAPEL REQUERIDO PARA IMPRIMIR LAS ACTAS ELECTORALES EN PAPEL AUTOCOPIANTE Y LOS TIEMPOS DE PRODUCCION DE ESTE, ESA EMPRESA ORDENO HACE TIEMPO LA FABRICACION EN COLOR BLANCO DEL TOTAL DEL PAPEL REQUERIDO.

EL PAPEL AUTOCOPIANTE EN COLOR BLANCO QUE SE RECIBA -YA TRATADO QUIMICAMENTE- PUEDE TEÑIRSE DE OTROS COLORES CON ANILINAS, CON EL RIESGO DE QUE AL APLICARSE ESTAS SOBRE LOS QUIMICOS AFECTE LA EFECTIVIDAD DE AQUELLOS Y, ADEMAS, QUE EL TINTE NO SEA UNIFORME.

ADICIONALMENTE, ESTE PROCESO INCREMENTARIA EL TIEMPO DE IMPRESION EN CUATRO SEMANAS MAS, A LAS OCHO PREVISTAS PARA LA IMPRESION DEL TOTAL DE LAS ACTAS ELECTORALES, TIEMPO LIMITE A PARTIR DE ESTA FECHA PARA QUE, DESDE LA TERCERA SEMANA DEL MES DE MAYO, TALLERES GRAFICOS IMPRIMA EXCLUSIVAMENTE LAS BOLETAS ELECTORALES, RAZON POR LA CUAL, SE PROPONE A ESTE CONSEJO GENERAL QUE TODAS LAS ACTAS SE IMPRIMAN EN PAPEL BLANCO, Y NO COLOREADO COMO ORIGINALMENTE SE HABIA PROPUESTO.